

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Jueves 9 de Marzo de 1911

Núm. 891

Los suplicatorios

En una fase interesantísima, en un período de culminante actualidad ha entrado la política española, por iniciación feliz del ilustre presidente del Congreso, excelentísimo señor conde de Romanones.

Y cuéntese que la proposición formulada en su discurso de anteayer en el Congreso, no es de ayer, no responde a las circunstancias del momento, no es consecuencia de propósitos nacidos al calor de las exigencias políticas del día. A poco que se inquiere en la historia del Parlamento español, se descubrirá que eso es una antigua tendencia del conde de Romanones, un proyecto por él acariciado y defendido largo tiempo; podemos asegurar que sintetiza una de sus aspiraciones más honradamente sentidas, de muchos años a esta parte.

Cuando gobernaba el Sr. Maura, el presidente del Congreso hizo honor a sus convicciones defendiendo la reforma del Reglamento del Congreso, en el sentido de rendir cumplido tributo a la justicia, activando la resolución de los suplicatorios pendientes, ó aboliendo precintos que, en realidad, convertían la inmunidad parlamentaria en una verdadera impunidad para la delincuencia.

Desgraciadamente, nuestra política ha sido siempre una política de convencionalismos, y entonces impusieron la condescendencia recíproca de los partidos ó de los hombres á la innovación que de consuno exigían los más elementales principios de Derecho y la más rudimentarias razones de equidad.

Ahora, en pleno período de Gobierno liberal, aborda el conde de Romanones el problema, con decisión, con entusiasmo. Su discurso, es más que una amena excursión por los floridos campos de la Retórica parlamentaria, una demostración gallarda de que su liberalismo es honrado y sincero y de que en su misión de gobernar entra menos el afán de servir á un partido que el deseo de servir á la patria.

El PROGRESO, modestísimo periódico provinciano, mostró en más de una ocasión partidario decidido de la abolición de ese viejo principio de régimen político que, bajo el nombre de inmunidad parlamentaria encubre, disculpa y aún fomenta verdaderos atentados al Derecho. Hoy, que el conde de Romanones, desde la Presidencia del Congreso, propone acometer tan importantísima reforma, reiteramos nuestros juicios, haciendo votos porque en fecha no lejana podamos ofrecer á los ojos de Europa una reforma que nos coloca á la altura de las naciones libres y grandes.

LA PRENSA

De El Imparcial:

El Parlamento está constituido y ha comenzado á funcionar. Si cumple la misión que le está encomendada, habrá hecho por la nación más que aquel otro Parlamento reunido bajo los auspicios del señor Maura, y en el que, habiéndose congregado los importantes elementos de representación social, perdió los meses y los años en el estéril debate de la ley de Administración local, cuando no en tumultos y violencias lamentables.

A la legislatura que ayer se inició corresponde dirimir el viejo litigio pendiente entre la nación española y la ciudad leononesa: el pleito de la soberanía del pueblo español, respecto á sus intereses y aspiraciones. Somos la única nación del orbe que, única, entendiéndose bien, que tiene merced á su libertad de acción, y cuyo Parlamento halla un límite infranqueable para sus decisiones en un poder extraño, tan respetable como se quiera, pero extraño á fin.

Este es, en substancia, el problema que ha de resolver el Parlamento, si el gobierno, cumpliendo obligaciones ineludibles, afronta responsabilidades y riesgos en esta victoria es problemática, pero cierto el honor. Véase, pues, si tiene importancia que hemos otorgado del ayuntamiento de Lugo.

lismo español, pero más para la nación y para la Monarquía. Las instituciones fundamentales habrán de este modo liquidado sus cuentas con la anacrónica tradición y resurgirán á la nueva vida de la democracia entre la confianza generosa y fecunda de las muchedumbres ciudadanas.

Por eso estimamos que importa á todos, á importa principalmente al gobierno del Sr. Canalejas, emprender el cambio y recorrerlo pronto. Cuanto más denude ponga el insigne jefe en su obra, más fe tendrá; que, en tales aventuras, los riesgos gradúan las probabilidades del triunfo. Aparte de que, cuando se la ha por causa tal, no hay derrota posible.

Del Diario Universal:

«Abiertas ya las Cámaras, los espíritus inquietos que daban con el hecho demostrado el miedo no existía, sino, además, de que en ninguna parte podrá el Gabinete encontrarse más seguro y tranquilo que en el Parlamento.

Los mismos periódicos de oposición más exagerada señalan el hecho de que ni en el Senado ni en el Congreso se alicen nada á combatir el Ministerio, y este hecho demuestra la conveniencia para el país de la labor realizada durante el interregno parlamentario y la fuerza positiva que el Gobierno ha conquistado con esa labor.

Aparte de esto, lo más saliente del día parlamentario fué el discurso del señor conde de Romanones, al dar las gracias por su nueva elección para la presidencia del Congreso; ese discurso tuvo la virtud de agradecer á todos, y la proposición del ilustre presidente del Congreso, un enorme triunfo, merecidísimo además.

La médula del discurso, fuerte y recto, como todas las obras del conde de Romanones, fueron los párrafos que dedicó al problema de los suplicatorios.

Depósitos comerciales en África

Al concurso abierto para establecer depósitos comerciales en la costa Norte de África se presentaron diferentes solicitudes, pidiendo en todas ellas la autorización para puestos determinados, con excepción de una, en la que se formulaba la petición con carácter de generalidad.

Y de real orden, dictada por el ministro de Fomento y publicada en la Gaceta, teniendo en cuenta la ventaja que resulta para el Estado de entenderse con una sola entidad que ofrezca las mayores garantías posibles; que pueden mejorarse las condiciones propuestas en la petición hecha con carácter general, dirigiendo un llamamiento á las entidades de comercio y de navegación; que éste debe realizarse en tal forma que el gobierno pueda apreciar con entera libertad resolutiva las condiciones de cada una de las entidades propuestas, y que la nacionalización de la empresa debe quedar á cubierto de toda duda, se ha dispuesto que se desestimen todas las solicitudes presentadas para concesiones de depósitos de carbón ó almacenes de comercio en las plazas de África y que se anuncie nuevo concurso.

CENSO DE POBLACIÓN

Veinte millones de españoles

A juzgar por los datos del Censo cerrado en fin de Diciembre, en la última década, España aumentó su población en un millón de habitantes; 18 millones y medio tenía en 1900 y 19 millones y medio aparecen en 1910. Cada diez años aumentamos un millón, pues en 1890 el Censo arrojaba 17 millones y medio. Para duplicar el número de habitantes necesitaríamos dos siglos á pesar de lo prolífico de la raza, mientras otros pueblos se duplican en menos de un siglo.

Consolándonos pensó que nuestra vecina Francia crece en vez de crecer porque su mortalidad excede á su natalidad.

Pero no todas las comarcas de la Península progresaron en habitantes. Algunas provincias disminuyeron en los diez años últimos, como Almería, Logroño, Lugo, Málaga, Tarragona y Zamora. La provincia de población es Barriobanca, que excede de un millón de habitantes, y la sitúan Valencia con 857 mil, Madrid con 848 mil, la Coruña con 702 mil, Oviedo con 600 mil, Murcia con 592 mil, Sevilla con 583 mil, Badajoz con 582 mil, Pontevedra con 565 mil, Granada con 503 mil, Málaga con 503 mil, y J. en con 503 mil. Todos los demás son inferiores á 500 mil habitantes.

De las capitales gallegas aumentaron la Coruña y Pontevedra y disminuyeron Lugo y Orense.

Las ciudades superiores á diez mil habitantes son Madrid 871 mil, Barcelona 599 mil, Valencia 213 mil, Sevilla 153 mil, Málaga 133 mil, Murcia 124 mil, y Zaragoza 103 mil.

Las capitales de provincia que no tienen á doce mil habitantes son Orense, Guadalupe, Orense, Tordesillas, Avila y Huesca. Tales son los datos más importantes que hemos extractado del ayuntamiento de Lugo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-3778.

Pocos momentos después de llegar á esta Corte el ministro de Hacienda, señor Cobian, habló con algunos periodistas que han ido á visitarle.

Dijo que estaba completamente satisfecho de la actitud de sus compañeros de Gobierno, en lo que respecta á los problemas de más política actual dentro de nuestra política. Y no sólo conforme—añadió el ministro—sino que de no haber precedido así, hubiera yo manifestado mi disgusto, puesto que, las decisiones del Sr. Canalejas y demás compañeros de Gabinete en materia de política religiosa y de política internacional, con la síntesis cumplida de mis deseos y aspiraciones desde que he sido llamado á ocupar la cartera que hoy desempeño.

Esta declaración del Sr. Cobian, son muy comentadas en círculos y tertulias, alternando con ellos en interés y en actualidad, los rumores que insistentemente circulan acerca de la actitud de ciertos elementos republicanos ante las próximas elecciones provinciales.

Hablábase mucho de ciertos propósitos del Sr. Sol y Ortega. Parece que, ante el compromiso de tomar parte en la campaña electoral que se avizora, el fuerte republicano ha depositado su voto hacia determinadas personalidades del partido, decidiéndose á una campaña de paz y concordia.

Es cuanto puede decirse hoy.

UN OBRERO DEL CONGRESO.

Hebreos y rumanos

Actos de criminalidad

Las autoridades rumanas de la Besarabia han ordenado á la Policía expulsar inmediatamente de dicha provincia á todos los israelitas que vivan en ella.

La orden de expulsión está siendo cumplida con inusitada crueldad. En Mohilew han ocurrido con tal motivo sangrientas escenas.

Los judíos se negaban á abandonar la población, alegando que no habían cometido delito alguno y que, por lo tanto, estaban en su derecho al resistirse á salir de ella.

Pero la Policía entró en las casas, sacaba muebles y ropas, cargaba unos y otros en carros y luego expulsaba violentamente á las familias.

Los carros, de que tiraban caballos, eran llevados á las alpuérras de Mohilew.

Y, naturalmente, los desdichados judíos corrieron tras ellos, abandonando el cabo sus barrios.

Hice pocos días, y á causa de haber herido á un policía á una viuda que se negaba á salir de su vivienda, estalló un terrible motín.

Centenas de judíos se sublevaron y levantaron barricadas en las calles con los muebles de sus casas.

La Policía cargó sobre ellos sobre en mano.

Y como la recibieran á pedradas, hizo fuego.

Murieron ocho israelitas, de ellos dos mujeres, y otros 50 recibieron heridas de más ó menos importancia.

Después de este motín, solocada tan sangrientamente, las expulsiones han seguido en Mohilew con más rigor que nunca.

Las últimas escenas que se han registrado en dicha población, repitense todos los días en otras localidades de la Besarabia.

Y diariamente la Rumania es invadida por lastimosos caravanas hebreas.

Los expulsados llegan ya en partidas pequeñas, y en masas considerables.

Hombres, mujeres y niños marchan agobiados bajo el peso de los fardos que traían con sus ropas y efectos más indispensables.

Muchos de ellos, faltos de vehículos, han tenido que abandonar sus muebles.

Otros, que poseen tiendas y que no han tenido tiempo para traspasarlas, han debido dejarlas con todas sus mercancías.

La entrada en Rumania de estos infelices conmueve profundamente á los aldeanos, y alarma muchísimo á las autoridades, que no saben dónde alojar á tantas familias.

EL PARLAMENTO INGLÉS

La política y el estómago

La Cámara de los Comunes acaba de renovar su almirante. El Poder pasará á manos de sucesores, los conserjes políticos redactaron un informe por demás honroso para su gestión. Todo marcha á maravilla; los negocios están resueltos y los votos están en el bolsillo. El día 10 de 1911, cuando traspasó en las cámaras

parlamentarias al instante de ser paladeado; dos años consecutivos se respetará el licor español, sin que nadie se atreva á aproximarlo á los labios; sólo cuando ese plazo sea pasado podrá advertirse si justifican las esperanzas que en él se depositaron.

La Cámara de los Comunes concede importancia suma á la calidad del champagne, y una de las glorias del Comité precedente consiste en haber comprado las botellas á 82 chelines la docena, hoy, para encontrar el líquido en las mismas condiciones, sería preciso pagar hasta 160. El día 1900 que en la actualidad se consume durará dos años todavía; luego se pasará al de 1904, que durará tres años. En el banquete con que el municipio londinense obsequió al duque de Connaught, los tres champagnes consumidos pertenecían al año 1900.

La Cámara de los Comunes se muestra orgullosa de la superioridad de sus reservas sobre las que en el «Guilchall» se guardan. Sin embargo, el champagne no es más que un lujo, para los aristócratas; sus bebidas acostumbradas son el cicerete y otros vinos excelentes mucho menos costosos. En laodega de la Cámara hay Oporto de 1917, de 21 chelines la botella. El sherry va pasando de moda, y apenas si se solicita fuera del recinto parlamentario para los palacios de Windsor, Sandringham y otras residencias reales.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán de la reserva de Orense D. Fernando Martínez de Arce y Restoy.

Ha sido ascendido al empleo de capitán el primer teniente de Artillería, de la comandancia del Ferrol, D. Andrés Trapote y Legarés.

En el regimiento de Infantería de Orense, se hallan vacantes dos plazas de músicos de tercera, correspondientes á corneta y saxofón.

El primer teniente de Infantería del regimiento de Orense, D. Alberto Urbión y Sanz, ha sido destinado al de Murcia, el segundo de este regimiento, D. J. Pérez Caudá, al de Orense.

Ha sido ascendido al empleo inmediato en el cuerpo de Administración militar, un comisario de guerra de primera clase, dos de segunda, cuatro oficiales primeros y tres segundos.

También ascendieron en el cuerpo auxiliar de Administración militar, al empleo inmediato tres auxiliares de primera clase, tres de segunda, dos de tercera y tres escribientes.

Al capellán segundo del cuerpo eclesiástico del Ejército, D. Jesús Saavedra Guiracázar le han sido reintegradas 6785 pesetas y el pasaje de su madre desde Lugo á Madrid.

En la propuesta del mes actual han sido ascendidos, en el cuerpo de Carabineros, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos (E. R.).

En el Instituto de la Guardia civil, ascendieron al empleo inmediato, dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes, seis primeros tenientes y cuatro segundos tenientes (E. R.).

Ingresaron tres primeros tenientes del arma de Infantería. Ascendieron á segundos tenientes (E. R.) siete sargentos de dicho Instituto.

En el cuerpo de Artillería se halla vacante una plaza de maestro principal del personal del material de Artillería.

Al comandante de Infantería de la Zona de Lugo, D. Enrique Garrido Vique, le fué concedido el empleo de Teniente coronel, en la propuesta del mes actual.

De los oficiales de Infantería (E. R.), han sido promovidos al empleo inmediato, un capitán, y diez primeros tenientes.

En la Academia de Infantería existen dos vacantes de ayudante de profesor en comisión, correspondientes al empleo de primer teniente.

LAS NIEVES

El retraso de los trenes

El frío intencional que hace hace días no deja sentir aquí es nada ante lo que sucede en el interior.

Otra vez vuelve á nevar copiosamente en la zona de Castilla.

En Segovia la nieve adquirió una altura de más de un metro.

Los trenes que van por el ferrocarril de Lugo y Brabancos.

Por este último punto circulan los trenes con gran lentitud.

Depon los conductores de Carreos que en los trenes de que se han hablado se encuentran al pasar por la zona de Segovia, en las estaciones, acumulándose como un fenómeno, desde el momento de su llegada.

Guardia civil y Carabineros

RETIROS

La inquietud que existía en algunos espíritus dedicados á difundir alarmas desconfiando siempre de la realidad, siéntense hoy tranquilos ante la Real Orden del Ministerio de la Guerra, fecha 4 del actual.

La citada disposición consigna ahora de una manera concreta, sin dejar lugar á dudas, el aumento que en el retiro de las clases de tropa de Guardia civil y Carabineros, se había fijado á cabo por la disposición 13ª de la vigente Ley de presupuestos, mediante la gestión del diputado señor Amado.

Consolida pues, lo que ya se anunciara, respecto á percibir los cabos é individuos de dichos Institutos, el retiro de 45625 pesetas anuales, al cumplir 25 años de servicios sin abonos, y 49276 pesetas á los 30 años. Como es consiguiente, y en armonía con la citada disposición, siempre que el aumento total que ocasiona dicha mejora, no exceda de las 100.000 pesetas adicionales al presupuesto.

Constituye un derecho perfecto la mejora en el haber de retiro desde el primer de Enero del corriente año, que percibirán los interesados, puesto que el beneficio concedido no basta, como mucho la cifra presupuestada de las 100.000 pesetas, la vez que la inteligencia del texto, es la única que da eficacia positiva á la citada disposición, encaminada á mejorar la condición de los cabos é individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Los señalamientos que se hacen desde luego, han de ser con la mejora consignada en la ley de presupuestos y en este sentido han de rectificarse los que hubieran hecho el Consejo Supremo, el cual tiene que expresar su parecer sobre el haber de retiro de la ley antigua y la mejora, llevando cuenta del importe de ésta.

Aun cuando el crédito presupuestado se agotara, no quejaría así y todo inculpada la ley, pues el ministro adoptaría la resolución necesaria, para que los encarecidos veteranos, que han soportado durante tantos años las vicisitudes que á diario ocurren al penoso servicio de ambos Institutos, no sufrieran en sus intereses lesión alguna por el agotamiento tan sólo de unas cuantas pesetas en la cláusula adicional.

Es pues, de carácter definitivo el retiro que se establece y celebre que recayera la disposición citada, para despejar de una vez la maliciosa incógnita, que llevaba á algunos espíritus exaltados, á la duda, respecto de los efectos de una disposición tan benéfica, restando prestigios á los que se esforzaron en el logro de tan justa aspiración.

Desvanecida la duda, renacerá la calma y los veteranos á quienes alcanza, verá destruida la semilla maliciosa, percibiendo el nuevo retiro, hasta otro salto más adelante lo que, los poderes reconocen, se impone aún más para hacer frente á las imperiosas necesidades de actualidad.

C. QUIROGA.

CUESTIÓN PALPITANTE

Opinión de La Maza:

«Estamos conformes en absoluto con el tema que acaba de abordar el conde de Romanones. Claro es que nos referimos á la famosa y laboriosa cuestión de los suplicatorios, al vicio y mal entendido ejercicio de las prerrogativas parlamentarias que de á las actas carácter de granjería. Aunque tarde, siempre es hora de que se ponga mano en ese privilegio, que coloca á los representantes de la Patria fuera y por encima de la ley. Diputados senadores y por eso han de hallarse bajo el protectorado de la justicia ordinaria que vigila y castiga y hasta regula y defiende sus actos, raciales, particulares, privados y no políticos, sin que la política linde la responsabilidad en que incurran como ciudadanos de un pueblo democrático, sea excepción abusiva. La política ha de ser noble: quienes la ejerzan han de ser honrados. Es indispensable que la toga del que legisla no se convierta en coraza que lo defienda del delito. En debe ser y ha de ser, y es de hecho y de derecho, la teoría de que se tiene cabal concepto de la democracia, y no entiendo que sus conculcadores han de ser viciados que denuncian á modo que corruca por sus intereses.

Quieren liches por el Ideal, cobijados de los grandes cruzados y sin de los grandes quimeras en México que sólo el apoyo de un régimen que los preserve y ayude de la regia corona. Ya que se inflan en pando extenderse á todos los órdenes de la vida, fuerza es que la investidura que les otorga el sufragio les ponga á salvo de las maquinaciones del medio en que se desenvuelven.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

barazan y aun de los enconos de los que contra ellos van en el mismo plano en que ambos se desenvuelven. Para nosotros, que encuadrados nuestro pensamiento en el marco de nuestro tiempo, las ideas han de gozar de respeto, y privilegio que las elevan hasta las más altas cimas de todos los Poderes. La propaganda legítima y reflexiva no debe linder con los cortapisas de los jueces, y bien está que se le concedan honores que arrancan de su propia virtud. Ahora, que de ningún modo hemos de confundir los términos del problema que a nuestro ver se define por manera inconfundible: ¿un lado, las doctrinas, y del otro, las personas, todas las personas, y más aquellas que vinculan el honor, intangible de la soberanía de la Nación; de esta parte los principios; de aquella parte los hechos. Y al calificarlos, el distinguido inevitable de los atentados o lesiones al decoro individual o del Estado, que ambos con bases inconmovibles de todas las épocas y de todas las civilizaciones. Y luego, y siempre, y en todo momento, la franquicia al castigo que busca al delirante vulgar, si lo hubiere, y al que haya intentado zafarse del Código refugíandose en el mandato de que quiera servir a manera de asistido.

Todas las minorías de ambas Cámaras todos los hombres de todas las tendencias deben mostrarse unánimes en ese punto común. Sólo así, acordados podrán destruir las leyendas que circula la malicia, y que a veces las presencian como validas de un régimen en el que no siempre florece la moral.

Cuatro millones de multa

El agua y el vino

Hece algún tiempo fué presentada una denuncia contra M. Popp, negociante en vinos, capitán de Infantería en situación de reserva, caballero de la Legión de Honor y presidente de la Sociedad de Tiro de Epinal, en París.

Monsieur Popp tenía sus almacenes en aquella ciudad.

Y había hecho en pocos años una gran fortuna.

Dirigía los negocios de su casa un auxiliar muy entendido, M. Habay.

La Casa Popp vendía los vinos a precios excesivamente baratos.

Y como los compradores a los cosecheros pagaban los precios corrientes, sus rivales no comprendían cómo ganaba y hacía buenos negocios.

En poco tiempo, la Casa Popp se hizo árbitra de los mercados vinícolas de la región de los Vosgos.

Todos los detallistas se surtían de ella.

Y las Casas rivales veíanse abocadas a la quiebra, pues no encontraban quien les comprase los vinos que guardaban en sus bodegas.

Al fin los perjudicados por los precios excesivamente baratos que imponía en los mercados la Casa Popp, averiguaron la razón de que ésta pudiera hacerlos y ganarse, no obstante, sumas considerables.

Sucedía que Popp compraba el vino, por ejemplo, 100.000 hectolitros de vino y los cubría en el doble, añadiéndoles otro tanto de agua clara.

Naturalmente, aun vendiendo barata la mezcla, ganaba más que sus competidores.

Estos denunciaron a Popp y a M. Habay.

Las autoridades de Epinal hicieron que fueran analizados los vinos que había en las bodegas de la casa.

Y comprobóse que efectivamente estaban agudados de un modo escandaloso.

La vista de la causa instaurada contra MM. Popp y Habay fué muy interesante.

M. Popp confesó que hacía de cada litro de vino dos.

Pero sostuvo que no cometa ningún delito, porque el agua es saludable.

Los jueces no se dejaron convencer, y condenaron a M. Popp a cuatro meses de cárcel y a 4.045.036 francos de multa.

M. Habay fué condenado a tres meses de prisión correccional.

Ambos apelaron ante el Tribunal Superior de Nancy.

Pero éste, en sentencia de ayer, confirma el fallo de los jueces de Epinal.

M. Popp, pues, no tendrá más remedio que pasarse cuatro meses en la cárcel y pagar los 4.045.036 francos.

De fijo que cuando liquide sus cuentas con la justicia no volverá a aguar el vino, haciendo de dos c. s. s. buenas una mala.

POR GALICIA

CORUÑA

Celebró Junta general la Sociedad «La Venatoria» que viene prestando excelentes servicios al sport de la caza, y adoptó las siguientes acuerdos:

Que además de los guardas que sostiene la Sociedad, se recurra a otros medios eficaces para aumentar la vigilancia (en la época de veda, y hacer que ésta se guarde con todo rigor).

También se convino en solicitar del gobernador civil el escrito oportuno para que los socios de «La Venatoria» puedan organizar albañales a los zorros y demás animales dañinos.

Pres. que la «Liga de Amigos» organizando la simpática, culta y progresiva fiesta del Arbol, que si es posible, se celebrará el domingo próximo.

Los alumnos de todas las escuelas municipales acuden en sus tardes con sus maestros al Asilo para estudiar el Himno a la bandera.

Estuvo apreciando el conjunto el director de la banda militar de Isabel la Católica señor Quiroga. Esta banda con la charanga del Hospital estarán al festival.

El enorme coro infantil resulta muy bien.

Desde esta capital se dirigieron los siguientes telegramas en referencia al pleito de pesca que está ventilándose en la Corte.

«Director pesca navegación.—Madrid: Pescadores, armadores y pescaderos ruegan V. E. suprima «ardora» por ser perjudicial (estas pesca. Millares familias miserias si prevalece «ardora». Tendremos emigrar por no morir hambre.»

«Rafael Gasset, ministro Fomento.—Madrid: Pescadores, armadores coruñeses ruegan V. E. suprima «ardora» por ser perjudicial intereses pesca. Dispuestos a emigrar masa antes de morir hambre.—Por los armadores, Manuel Veira.—Por los pescadores, Jesús Cabanas.»

En igual sentido telegrafaron también al señor Marqués de Figueras.

SANTIAGO

En la sesión municipal de ayer debió proveerse la plaza de arquitecto de este Ayuntamiento.

Los solicitantes son: D. Leoncio Becansa Cares, arquitecto provincial de Lugo, D. José Quesada Eapluya, de Cangas de Onís; D. Mario Páez Suárez, de 28 años, natural de Barcelona y residente en Murcia; D. Antonio Alcáide de la Fuente, de 31 años, natural de Madrid; D. Francisco Azorín Izquierdo, de 25 años, domiciliado en Teruel; D. José Secchi y Domingo, de 29 años, domiciliado en Madrid.

Ha sido pedida la mano de la señorita Cristina Frieiro Bosanta, hija del sobrestante de obras públicas de esta ciudad don Eustaquio Frieiro, para el comerciante de esta plaza don Constante Abelión. Se unirá con el indisoluble lazo matrimonial el próximo mes de Abril.

Ingresó en el Hospital Andrés Iglesias Bragaña, de 62 años, de la parroquia de Santa María de Roural (Boquejón). Tiene una herida en el ojo izquierdo que se produjo al estar podando una vinya.

FERROL

Después de haber sufrido quince días de arresto gubernativo, salieron en libertad las mujeres de vida alegre Isolina Villaverde Vales e Higinia Pastora Rey, de esta ciudad.

La vecina del lugar de Espirito (Girón), Carmen Teñeiro Otero, de 47 años, se fugó hace una o dos días del domicilio conyugal por lo que su esposo Antonio Otero Casal, se presentó en la Inspección de Vigilancia, interesando su busca y captura.

ORENSE

El domingo se celebró el sorteo y designación de reclutas de la pasada quinta de los cuerpos designados por la superioridad para escoger en esta zona.

La mayoría de las reclutas van destinadas a Melilla Ceuta y Barcelona.

El ayuntamiento distribuyó boletas de alistamiento para que los reclutas forasteros que permanecieron aquí anoche, y ayer en tren militar, salieron la mayoría para su destino.

Por la guardia civil del puesto de Laza, fue detenido en su domicilio José Rodríguez Cadelas, vecino del pueblo de Matamá como autor de un disparo de arma de fuego y lesiones a su convecino Francisco García Sobrinos.

Dicho sujeto fue puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido de Laza.

PONTEVEDRA

De Real orden ha sido autorizado don José Capón Barciela para construir un parque destinado a la cría y multiplicación de la ostra en la ensenada del Udo, inmediata a la desembocadura del río Sampayo, en esta ría.

El Sr. Capón había solicitado además del terreno para ese parque, otro en el sitio denominado Punta de Fontán, en la ensenada de San Simón, para situar las balsas de enverdecer, pero solamente se le concedió el primero.

Ha sido nombrado por Su Eminencia Reverendísima cura ecónomo de la parroquia de San Simeón de Rodóicos y unido San Pedro de Corneda el presbítero don Francisco Suárez García, de Bama.

En el balneario de La Toja se va a proceder a las obras para cerrar de madera y cristal la galería que posee en comunicación el pabellón de las habitaciones con el comedor del gran hotel del balneario.

En la sesión celebrada en Pontevedra por la Junta provincial del Censo, ha sido elegido diputado provincial por el artículo 29 y por el distrito de Puenteardas-Cabiza D. Manuel García Golmar, alcalde de las Nieves.

El Sr. Golmar que venía desempeñando el cargo de Nieves hace muchos años va por primera vez a la Diputación, es de abolengo conservador de muy probada consecuencia y de incondicional adhesión al ex ministro de Instrucción pública Sr. Bagallal.

VIGO

Se ha cometido un robo en el escritorio de los Sres. Conde Hijos, en la calle de Luis Taboada.

El caso ó casos penetrar a por una claraboya de cristales y se llevaron del escritorio 250 pesetas.

Se busca activamente al autor ó autores del robo.

Tres trasladados, el «Lasfranco», de la Booth Line; el «Asturias», de la Mala Real Inglesa; y el «Santanderino», de la Compañía Arrológica, hicieron escala en Vigo.

Procedía el «Lasfranco» de Liverpool y Havre, con 43 pasajeros en tránsito, para Manacor y Escalós.

Tomé aquí 50.

Vería el «Asturias», de Southampton y Cherbourg, con 6 pasajeros para Vigo y 302 en tránsito.

El «Santanderino» procedía de Liverpool y Coruña, con destino a la Habana. Tomó para esta puerto 70 pasajeros.

La catástrofe del Hipódromo

Otra víctima
Madrid 8-22-30.

Ha fallecido el marqués de Villar y Villate, hiriendo en el accidente del Hipódromo.

El turismo

Otro nombramiento

Ha sido nombrado comisario del Fomento del turismo, el marqués de la Vega Inclán.

El proceso Ferrer

Cuando se discutirá

El debate sobre el famoso proceso de Ferrer, comenzará en el próximo mes de Abril.

Los republicanos

Interviene Sol?

Los republicanos muestranse apasionadísimos por el proceso Ferrer. Créese seguro que intervendrá en el Sr. Sol y Ortega.

A Canalejas

Un banquete

La Asociación de escritores y artistas ha organizado con un banquete al presidente del Consejo.

Proyectos sociales

Labor de Azcarate

El ilustre republicano Sr. Azcarate, activa estos días algunos de los proyectos sociales que habrán de ser discutidos inmediatamente en las Cámaras.

De Portugal

Una huelga

Los ferroviarios portugueses de la frontera de Salamanca se han declarado en huelga.

Hace 24 horas que no circulan los trenes.

Las autoridades gestionan la pronta solución del conflicto.

Lo que se teme

El paro general

Los huelguistas gestionan la adhesión de los obreros de otros oficios, a fin de formalizar el paro general.

Témas: que llegue a estallar el conflicto ante el general descontento que sembrado por el país el actual Gobierno.

Las Cortes

Congreso

Comienza la sesión a las tres y cuarenta.

Preside el conde de Romanones.

La reforma del Banco

El ministro de Hacienda dió lectura al proyecto de reforma de la ley del Banco.

Ruegos y preguntas

Formulanse luego algunos ruegos y hácese: preguntas sin interés.

Actas de diputados

Procélese seguidamente a la aprobación de las actas de Gijón y Ordenes.

La de Becerra

Lapugna el informe del Tribunal Supremo, que propone la multa al Sr. Torriglia.

Defiéndela el Sr. Soto Reguera.

Impresiones

Créese, finalmente, que el Congreso resolverá en definitivo respecto del acta de Becerra, con arreglo al informe del Tribunal Supremo.

Senado

Sin interés

La sesión de esta tarde en la Alta Cámara ha carecido por completo de interés.

Dió principio a la misma hora que la del Congreso.

Presidió el Sr. Montero Ríos. Reprodujéronse algunos proyectos del Ministerio de la Guerra. Combráronse algunas comisiones, entre ellas la de presupuestos y levantábase la sesión.

El Sr. García Prieto

Guardado cama

Hállase indispuesto desde ayer, el ministro de Estado, Sr. García Prieto. Padece un fuerte catarro, que le obliga a guardar cama.

La detención de Añazar

¿Una plancha?

Según todos los informes, parece que la detención lleva a cabo Anteaer en la estación de Alcázar, ha resultado una nueva plancha de la policía.

El sujeto detenido, es, según todas las noticias recibidas hoy, un pobre diablo, completamente ajeno a planes anarquistas.

No deja de comentarse muy animadamente el error policíaco, recordándose, con tal motivo, otras planchas recientemente cometidas en plena Corte.

El Sr. Tangís

Su fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta Corte el general de brigada, Sr. Tangís. Su muerte es muy sentida.

Entre republicanos

Nuevos lios

Los Sres. Azcarate, Pérez Galdós e Iglesias, están indignadísimos por la pasión de los republicanos de Madrid para las próximas elecciones provinciales sin consultarles previamente.

Lerrouxistas y socialistas

Lucharán unidos

Los elementos socialistas de esta Corte han declarado que lucharán en las próximas elecciones, unidos a los lerrouxistas.

La conjunción

Ruptura definitiva

Créese muy probable, que en vista de la actitud de los socialistas, surja la ruptura definitiva de la conjunción.

(Ultima hora)

De Agricultura

Las hortalizas

Madrid 9-210.

Una Comisión de agricultores de la provincia de Madrid ha visitado al presidente del Consejo, pidiéndole que influya en el sentido de que se llegue a la desgravación de hortalizas. El Sr. Canalejas ha prometido gestionar el asunto.

Arias de Miranda

También enfermo

Hállase guardando cama, a consecuencia de un resfriado, el ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda.

El Sr. La Cierva

Una interpelación

El ex ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, propone interpelar al Gobierno, acerca del traslado al ministerio de Fomento, de los servicios de emigración.

Sorico enfermo

El acta de Laredo

Hállase enfermo el diputado radical Sr. Sorico.

En virtud de esto, rogó que se aplazara la discusión del acta de Laredo, para combatirla.

De Barcelona

El Sr. Gamboa

Carreteras de Barcelona que ha sido recibidísimo en aquella capital el embajador especial de Méjico, Sr. Gamboa.

En el Ayuntamiento

La recepción

En la Casa del Pueblo tuvo ayer lugar la recepción oficial en honor del Sr. Gamboa.

Resultó brillantísima.

Pronunciáronse discursos elocuentes.

En el Consulado

Un banquete

El Cónsul de su país en Barcelona, obsequió al Sr. Gamboa con un espléndido banquete.

De Bilbao

La huelga

Agravóse en Bilbao la huelga de empleados de tranvías.

Han ocurrido varios tumultos.

La policía practicó varias detenciones.

De Sevilla

El ruido en las calles

Ayer pasaron por las calles de Sevilla. El vecindario aclamó con entusiasmo.

El Sr. Montero Ríos

Acatarrado

Ayer retiróse del Senado un tanto acatarrado el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Valarino

A Rihuela

El ministro de Gracia y Justicia ha marchado a Rihuela para asistir a las funerales de su padre.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente...	84.15
Diferentes series...	87.30
Amortizable al 5 por 100 al contado...	101.35

Acciones

Banco de España...	455.00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	305.00
Resineras...	07.00
Altos Hornos...	07.00
Azucareras preferentes...	51.00
Id. ordinarias...	07.00
Id. obligaciones...	82.00

Cambios

Paris vista (francos)...	825
Londres vista (libras)...	27.24

LUGO

La «Gaceta» oficial del 28 de febrero último anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas, a las dos de la tarde del día 2 del próximo mes de Abril en el salón de actos del Banco de España.

Para entonces... está de enhorabuena los fumadores.

Los jueces de primera instancia y los alcaldes debe remitir a la oficina de Estadística, dentro de la primera quincena del presente mes, los documentos necesarios para la rectificación del censo electoral.

Han comenzado a publicarse en la Gaceta de Madrid los escalones provisionales de sueldos de las categorías de 1.650 y 1.225 pesetas de sueldo. Créese un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones ante la Dirección general de primera enseñanza.

Según «El Siglo Veintiuno», en la semana pasada ha sufrido atentado la industria. Hay muchos estados catastrales elaborados por corrientes fraudulentas y basados en datos falsos y equivocados. Los datos de los grandes propietarios, los datos de los pequeños propietarios, los datos de los jornaleros, los datos de los obreros, y se elaboran con...

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

El 20 DE CADA MES
El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

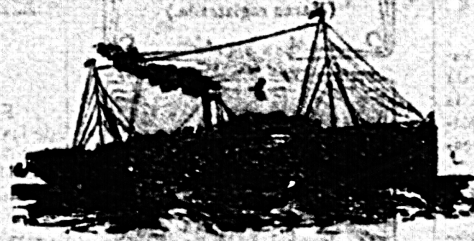
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Para estas vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabila. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 18 de Marzo

AA. Añen pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
In-puesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Saídas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	14 Marzo	15 Marzo
Highland Enterprise	11 Abril	12 Abril
Highland Heater	25 Abril	26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Saídas del puerto de la Coruña
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor Gieszen	el 25 de Marzo
Coburg	el 22 de Abril

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA P. de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos meses, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, lunas dobles, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 11. Dirección en Vigo: Telmagueiros, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA,
calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Para seguir en buena salud:

**Purificada
Regenerada
Fortificada**

VUESTRA SANGRE
con el
DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).
Agente general en España y venta: D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33.—SAN SEBASTIAN.
Venta en Lugo: Iglesias y Compañía, (DROGUERIA).

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	18 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 24 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Herrada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, número 11.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO, Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á pre-los convencionales.

La correspondencia al Administrador no devuelve los originales.